

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0001514/2013, 0002439/2013, 0002111/2013 y 0070937/2012, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales N°334/2013, N°438/2013, 348/2013 y 347/2013, respectivamente;

#### Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales, dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo, N°334/2013, N°438/2013, 348/2013 y 347/2013 por las que se dispone: 1) Aprobar la propuesta de cursos formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2013 y de forma permanente en todos los semestres, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.-

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, gírese a Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Dese copia a: Departamento Despacho de Alumnos, Departamento de Derecho Público, Departamento de Derecho Comercial y de la Navegación y Departamento de Derecho Procesal de esta Unidad Académica. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DRA. MARCELA ASPELL

MEDITAD DE DERBOHO Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE COPDODA

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº105/2013.-

VICTORINO SOL

## REPUBLICA ARGENTINA



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

# ANEXO I

ESPACIO CURRICULAR OPCIONAL	HORAS CRÉDITO	CÁTEDRA	PROFESORES
Funcionamiento de las Organizaciones Internacionales Intergubernamental es	30 horas 3 créditos	Derecho Internacional Público	Dr. Ernesto Rey Caro; Ab. Gloria Rosenberg, Susana Beatriz Galván

ESPACIO CURRICULAR OPCIONAL	HORAS CRÉDITO	CÁTEDRA	PROFESORES	INVITADOS
Derecho del Turismo	30 horas 3 créditos	Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones	Prof. Titular Dra. Graciela Rubiolo de Lucero. Profesores Abogados Alexandra Hintz y Hugo Rivarola	Prof. Laura Ludueña de Riveros

ESPACIO CURRICULAR OPCIONAL	HORAS CRÉDITO	CÁTEDRA	PROFESORES	INVITADOS
Derecho de las Organizaciones. Normas Especiales. ONG's	30 horas 3 créditos	Derecho Privado IV – Cátedra C	Prof. Titular María Cristina Mercado de Sala. Profesores: María del Carmen Uanini de Tosello, Julio Escarguel y Ricardo Belmaña	Dr. Roberto Cornet (Especialista en ART, AFJP y ONG)

ESPACIO CURRICULAR OPCIONAL	HORAS CRÉDITO	CÁTEDRA	PROFESORES	INVITADOS
Técnicas y habilidades de litigación en audiencias orales	3	Derecho Procesal Penal	Titulares: Dres. José I. Cafferata Nores; Jorge Montero; Víctor Vélez  Responsables: Dr. Jorge Montero, Prof. Norma Patricia Soria.  Prof. Marcelo Hidalgo.  Prof. Hugo Almirón	Abogados María Carolina Mauri, Ivana Rossi. Profesores Dres. Mauricio Duce, Andrés Baytelman, Cristian Riego y Juan Enrique Vargas (Cát. De Litigación en Juicios Orales – Universidad Diego Portales – República de Chile)

<u>Sparatavio Legal y Taunice</u>
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

DRA MANGELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COPDOBA